



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
" 2017 - Año de las Energías Renovables"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 02 de octubre de 2017.-

VISTO:

El CUDAP: EXP-FCNSC-CR-SJB: 0000084/2017, mediante el cual se tramita la inscripción de la Lic. Romina Belén Parada a la carrera de doctorado en Ciencias Biológicas, y

CONSIDERANDO:

Que por acta obrante a fojas 61 y 62 del mismo expediente, el comité académico de posgrado propone la aceptación del postulante como aspirante al doctorado en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud de la UNPSJB así como también el plan de tesis presentado, a las Dras. Marisol Vallejo y Carmen Campos (UBA), como directoras de la tesis.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria de este Cuerpo el 26 de septiembre ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1º) Admitir a la Lic. **ROMINA BELEN PARADA** (DNI. 35.627.341) como alumna de la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, a las Dras. Marisol Vallejo y Carmen Campos como Directoras de la tesis.

Art. 2º) Aprobar el Plan de Trabajo propuesto sobre el tema: "Selección y uso de bacterias lácticas para el procesamiento de crucíferas y del alga undaria mediante fermentación".

Art. 3º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 464/17.-

Dra. Susana Josefina Riso
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Dra. Mónica Liliana Freilo
Decana
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.